

Partidos de opinión

En los conceptos modernos del derecho político parece que encarna como ideal, el convertir los partidos actuales en partidos de opinión, á fin de reunir en una sola concepción del arte de gobernar, las simpatías, las esperanzas, la popularidad de una gestión acertadamente encauzada y mejor aun dirigida. Se busca al país satisfaciendo sus anhelos, se tiende á llevarle á la gobernación, á la resolución de los temas candentes, sumándole con completa conciencia á la obra que se va formando en las altas esferas de la cosa pública, á fin de que el individuo, ageno por indiferencia ó por escasa fe en los hombres, á los problemas que interesan á la urbe y luego á la provincia y más tarde al Estado, se asocie á la obra inicial de los gobernantes prestandoles apoyo y calor y haciendo que los partidos no sean una aglomeración de individuos sino un conglomerado de ideas.

Mientras el partido conservador fué en Mallorca, esto solo, se hizo grande y fuerte, cuando el partido republicano se inspiraba en los supremos intereses de la ciudad llegó á ser dueño de la mayoría en el Ayuntamiento, cuando el partido liberal ha sido esto, el triunfo ha nimbado sus empeños; pero desgraciadamente, solo podemos hablar de estos estados reflejos de los partidos en tiempo pasado, pues el presente ó es interogación ó es una incógnita.

Partido que se avenga al convencionalismo de la vieja política estableciendo el turno pacífico de influencias y de dispensación de mercedes, partido fatalmente irremisiblemente perdido para el porvenir. De ahí la necesidad imperiosa que se siente de crear un partido liberal comprendido con la opinión ya que está, al menos en Mallorca, aparece divorciada del partido conservador.

Este es el tema que debiera preocupar al General Weyler, á D. Alejandro Rosselló, al Gobernador Civil de Baleares y al jefe local D. Bernardo Amer.

Existe en Mallorca el fuerte deseo de un partido, no dispensador de mercedes, no encumbrador de figurinas, no fomentador del nepotismo, sino un partido de ideales, de anhelos y de esperanzas? Indudablemente debiera contestarse á esta pregunta afirmativamente. Mallorca siente la tutela á que ha estado sometida por largo tiempo, le molesta esa abdicación de su propia personalidad, no le place vivir entregada á una voluntad única que impera y domina por la fuerza implacable del número; hay en los pueblos vivos deseos de resurgimiento, se quiere que orientaciones nuevas pregonen el camino progresivo de los tiempos, no se quiere la inaniación ni el estancamiento y sin embargo los jefes, los

directores ó no han pulsado la opinión ó viven distanciados de ella.

El General Weyler puede ser un gran caudillo pero minucias de la vida le obligan á no intervenir directamente en los asuntos de la localidad. Eso sí, cuando sus amigos le solicitan responde á sus requerimientos poniendo á contribución todo su valer y entonces su petición se cotiza y en las altas esferas se le atiende.

Cuando se llama Weyler el que pide, hay forzosamente necesidad de escuchar y atender.

D. Alejandro Rosselló espíritu inquieto, soñador, más dado á las elucubraciones de la imaginación que al frío razonar de la realidad, pudo llegar á ser una figura de relieve dentro de la política española, pero continuos azares de la suerte, que jamás le hizo objeto de sus favores, le ha relegado dentro de la política á un puesto secundario, pues ni ambicioso ni vulgar adulador no supo hacer de las dobleces dorsales escabel para el mérito personal.

Entendimiento culto, educado en los modernos conceptos del derecho público, le sobra inteligencia para llegar, le falta cuquería y espíritu de transigencia para dejar de ser un elocuente diputado de la mayoría.

El señor Gobernador, al venir á Palma no pudo olvidar que era el país de Maura, esto mismo debieron recomendarle, en Madrid y aquí actúa completamente distanciado de su partido. Ni de él recibe aspiraciones, ni en él se inspira para sus actos de gobierno, esto se dice y esto repetimos, y sucede que el representante del poder central no cuida de fomentar y engrandecer un partido del cual sabe que es minuscuola expresión de la voluntad de Maura que es rey en su feudo y omnipotente y poderoso.

Los liberales viven del perdón de la vida que generosamente les otorgan los conservadores y como esto se piensa y esto se cree y no hay quien lo desmienta ni quien salve el error, perdura la anomalía de que los jerarcas busquen simpatías entre los débiles no se cotizan ni vale gran cosa.

Así y consecuencia de tales aberraciones, al iniciarse una contienda electoral, el Gobernador y el partido andan divorciados, el uno ansiando triunfos y éxitos el otro buscando en posibles inteligencias, hacer menos sensible el fracaso. Resultado de ello, un tiempo lastimosamente perdido y una sorpresa en los escrutinios.

Así está la política en Mallorca en sus líneas generales, así actúa en sus relaciones con el partido y con los pueblos y después de todo para dejar de ser como es se necesitan muchas cosas que iremos desmenuzando en sucesivos artículos.

Atavismo de raza

En tiempo oportuno varios colegas lanzaron la idea de celebrar, este año festejos de carácter popular, que hicieran reverdecer antiguos laureles y al mismo tiempo sirvieran de base á más amplios horizontes que en defi-

nitiva llegarán á hacer posible la implantación de tradicionales fiestas.

También el Alcalde de Palma deseaba que alguien tomase la iniciativa y fuera el propulsor del pensamiento para la realización del cual el Ayuntamiento ofreciera, sin regateos de ninguna clase, su incondicional apoyo.

Algunos amantes de la tierra realizaron trabajos previos para que los deseos manifestados por el señor Pou, que en esta ocasión eran el común sentir de todo Palma, cristalizasen y tuviesen eficacia, pero mientras se estudiaban los medios económicos para realizarlos y se pulsaba la opinión de importantes comerciantes, un periódico anunció ya un programa detallado de los mismos que iba inculcándose bajo los auspicios de valiosos é interesantes elementos y sucedió que aquellos que pensaban en los festejos no quisieron malograr hermosas iniciativas, ni menos establecer primicias ó competencias que ni las querían ni las habían soñado.

Pero ha terminado el mes de Mayo y solo sabemos por conversaciones particulares que no se ha desistido de la realización de ferias sin que hasta la fecha conozcamos nuevos detalles del programa confeccionado para llevarlas á feliz término.

Se susurra que hay compromisos contraídos, que se ha tratado conavidades para alistar un programa tan sugestivo como atrayente, pero en serio no sabemos nada y sería menester que los que tal idea persiguen pensasen seriamente llevarla á feliz término ó bien abandonasen á otras manos el anunciado programa.

Hay verdaderos deseos que se celebrase en Palma una semana de fiestas, el comercio está dispuesto á prestar su concurso, lo está el Ayuntamiento, elementos de gran valía quieren sumarse á la obra que estiman altamente patriótica pero los unos por apatía y los otros por exceso de delicadeza han abandonado los trabajos previos que se realizaban ante el temor de perjudicar contratos ya convenidos ó empeños dignos de toda estima, pero creemos llegado el momento de hacer algo en el sentido indicado. Es decir, que hemos de trabajar para que tengamos fiestas en Palma durante los días que se consideren más aptos, ó bien ofreciendo nuestro concurso á quien se crea poder ser el iniciador buscando los periódicos medios de realizarlas contando con la opinión que de veras las desea.

Tienen la palabra los que se consideren aludidos.

El bajo Uetam

En Palma de Mallorca ha fallecido el gran bajo español Uetam. Vivía hace próximamente una docena de años el artista retirado en su linda casa mallorquina, vencido por la edad, hábito de triunfos clamorosos, rico, tranquilo, feliz, aunque algunas veces, al contemplar las coronas y preseas, regalos de príncipes y de magnates, que decoraban su despacho, le amargara la nostalgia de los días de victoria, de los homenajes recibidos, de los amores callados, que significaron toda una juventud esplendorosa.

Uetam era su nombre teatral. Cuando se lanzó á la vida escénica su apellido, Mateu, le pareció vulgar é hizo de él un anagrama. El viejo maestro Goula, lo descubrió durante uno de sus frecuentes descansos en Palma. Mateu trabajaba de zapatero en un taller humilde, y á la par que machacaba suela y costía alpargatas, lanzaba á pleno pulmón canciones del país sin dar paz á la garganta. Para Goula

se le hacía imposible el estudio y el reposo con aquel vecino molesto; pero á las veces quedábase absorto y encantado con aquel vozarrón enorme, con aquel aliento sobrehumano, con aquella entonación tan firme y segura. Un día avistóse con Francisco Mateu, le propuso enseñarle la música y el arte del canto, le auguró riquezas y fama, y el zapatero tiró leznas y martillos, fuése con Goula á Barcelona y comenzó á estudiar.

Pero Uetam era un desapicado incorregible. Cuando en la plenitud de su arte le rendían las palmas y las aclamaciones, nadie hubiera sospechado que aquel bajo portentoso no sabía sino las más ligeras nociones del Solfeo.

Goula lo llevó á San Petersburgo como partiquino. Una noche en que Selva debía cantar "Fausto" sintióse repentinamente enfermo Uetam le substituyó y el público festejóle con el mismo ardor que festejaba al bajo incomparable.

De allí en adelante su fama creció de un modo asombroso. El partiquino de tres duros diarios ganaba al año 500 por función. Era el tiempo de los grandes "divos": la Patti, la Nilsson, la Semblich, Gayarre, Massini y Stagno; Uetam se colocó en la fila de ellos, y cuando con él enmudecieron se acabó aquel "Roberto el diablo" en cuyo tercer acto portaban noblemente de lucha de aguiladas asombrosas y á la par de enérgicas acentuaciones dramáticas, y se acabaron "Los Puritanos" y el "Fausto" y "Don Pascual".

Uetam sorprendía por su voz pastosa igual, llena, solemne en la majestad de las trompetas graves de un órgano de catedral; sorprendía por el extraordinario vigor y el inabarcable aliento que le permitía entonar un largo período musical sin solución de continuidad; sorprendía por su varonil postura, por su habilidad en caracterizarse, por la riqueza y propiedad de sus vestimentas.

Duró en la escena, siempre triunfador y magnífico, unos veinticinco años. En fecha relativamente reciente quiso volver al teatro.

Me voy cansando de mis flores, de mis pájaros, de mi quinta de Palma. Muchas noches estoy triste y no duermo; me parece que estoy enterrado en vida. Yo puedo aún cantar; ni siento fatiga ni desmayo.

Y se contrató en el Real por unas cuantas funciones. La noche de su reparación el público lo acogió como el héroe que torna coronado de laureles; le aplaudieron hasta el frenesí; le saludaron con vivas á España y á Uetam; le hicieron llorar.

Pero creó firmemente que Uetam lloraba al advertir su fatal derrumbamiento. Su voz aquella voz gigantesca, ofrecíase opaca y tremante; sus pulmones necesitaban aire frecuente; las frases salían como entrecortadas, y los calderones emprendidos desde el foro para acabar potentes en la batería, habían desaparecido.

Uetam no quiso acabar las funciones comprometidas; comió dos veces en Lhardy con sus viejos amigos, dió un abrazo paternal á su sobrino, el famoso comediante Balaguer, y triste y abatido; volvióse á su casa de Palma para guardar la hora del eterno descanso.

Ha muerto como nació y vivió sus primeros años, entre sus flores y sus pájaros, que cada año se renuevan.

El pueblo de Palma acompañará su cadáver llorando, porque Uetam ha hecho mucho bien á muchos desdichados.

Eduardo Muñoz

CRONICA DE LONDRES

La escuadra yankee

Teorías y cañones

Imagina el lector cuál va á ser, durante uno de los meses del verano próximo, la potencia dominante en el Mediterráneo? Los Estados Unidos de la América del Norte. El proyecto está aprobado ya por el departamento de la Marina. Y el Gobierno de Washington ha decidido enviar al Mediterráneo una escuadra formidable, en la que, aparte de los cruceros avisos y torpederos, formarán veintidós grandes acorazados de combate. Para imaginar lo que significa esa cifra, basta saber que Francia sólo tiene diez y ocho grandes acorazados prestando servicio activo en el Mediterráneo; Italia, ocho; Austria, seis; y Inglaterra, aun durante el largo período de su antagonismo con Francia, jamás ha tenido en aguas mediterráneas más de catorce acorazados. La flota americana será tan numerosa, que no podrá albergarse en un solo puerto, y durante su crucero lo hará por divisiones. Visitará Gibraltar y Malta, tal vez Egipto; algunos puertos franceses, italianos, austriacos, y probablemente, españoles y portugueses.

El objeto de la visita—dice un periódico—es mostrar la bandera estrellada al Viejo Mundo, y robustecer la autoridad de la diplomacia yanqui. Y á este efecto cruzará las aguas europeas toda la escuadra americana del Atlántico, á las órdenes del almirante Charles J. Badger, después de algunas maniobras que tendrán lugar en los comienzos del estío.

Pero, en realidad, ¿qué se proponen los Estados Unidos con esta exhibición arrogante? Los ingleses, á quienes todo lo referente al Mediterráneo interesa, se manifiestan reservados. Algunas publicaciones se limitan á señalar, el contraste que va á producirse entre la poderosa flota norteamericana y la insignificante fuerza naval británica concentrada en aquellas aguas, que hasta después de realizados los planes del almirantazgo, comprenderá cuatro grandes acorazados solamente. En cuanto á la pertinencia de esa visita, que nadie en Europa ha solicitado, los periódicos de Londres, quizás porque tienen mucho que decir, no dicen una palabra.

Los Estados Unidos, que inventaron una teoría para excluir á las naciones europeas de los asuntos de América, comienzan á sentir la necesidad de inventar otra teoría para inmiscuirse ellos en las cuestiones de Europa. Ya en el momento culminante de la contienda balcánica, el secretario de Estado, diciéndose inspirado por propósitos pacifistas, insinuó soluciones que las grandes potencias desoyeron con admirable desdén. Pero el Gobierno yanqui sabe que en materia internacional la eficacia de las teorías está en razón directa del número de cañones que las sustentan, y puesto que posee—hasta los buques alemanes en construcción se hallen terminados—la segunda marina del mundo, no serán, ciertamente, escrúpulos ideológicos los que le impidan solicitar, y en su caso, tomar parte en las deliberaciones europeas.

El Gobierno americano tiene, además, planteado un problema, para cuya solución le importa mucho intimidar á Europa: el de sus relaciones con Méjico. En realidad, el único obstáculo con que ha de tropezar su intervención en Méjico es la resistencia desesperada que le opondrán los naturales del país. Pero antes de re-

solverse á una acción preparada desde hace años con la colaboración inconsciente de los revolucionarios mexicanos, los Estados Unidos enseñan su espada á quienes, de todos modos, habían de ser espectadores pasivos, para que, ni por un instante, se les ocurra salir de su pasividad.

Yo no sé si los marinos yanquis se decidirán á entrar en algún puerto español durante su próximo viaje. Si lo hacen, es de esperar que se les acoja irriamente, y que á ningún funcionario efusivo se le ocurra repetir las desdichadas palabras de un ministro español, que, no hace mucho, habló de nuestra facilidad para el olvido, á una Comisión norteamericana. Porque, en efecto, tal vez hemos olvidado el dolor y la vergüenza de la derrota reciente. Pero, á lo menos, tengamos el decoro colectivo de no hacer esa confesión, como un homenaje ó como una cortésia, al mismo que alevosamente é impunemente derrotó.

Juan PUJOL

LETRAS CATALANAS

Pons y Gallarza

Un magnífico retrato del «mestre» en «Gay Saber» don José Luis Pons y Gallarza y unas sentimentales «Evocaciones» de Miguel S. Oliver, me ha invitado en tarde plomiza, de abatimiento físico y moral, en la tranquilidad doméstica, á tender la mano hacia el viejo libro «Flors de Mallorca», cuyas páginas conservan cuatro preciosas poesías de Pons y Gallarza, tres de las cuales conquistaron el ambicionado título de «Mestre en Gay Saber», el primero de los mallorquines premiados.

Mallorquin no, porque en la isla dorada naciera, sino por haberla escogido en su juventud con lazos de afecto que encadenan toda una vida. Allí vivió y á la mallorquina tierra consagró su inteligencia, que no era escasa, y toda su sentimentalidad, que era mucha. Tiempo hubo en que su figura alta, fina, señorial, constituía parte principal de la quietud, de la vetausta Palma, tan deliciosa y atrayente en momentos que á veces son años, en que el espíritu y ensueño ó la recordanza reclaman calles, edificios prestigiosos, soledades, esencias divagadoras por todo lo cual un día daríamos todo lo conquistado, en un batallar continuo, frenético, alocado y sin fin.

He leído sus Poemas; «La montanya catalana», «La Mar», «L'olivera mallorquina» y «La mort dels Moncades». Y para un lector de la mejor poesía catalana actual, sufren sin menoscabo el difícil parangón. Tienen, además, á su favor el prestigio de cuanto hicieron los precusores.

Pons y Gallarza fué, ante todo, esto: un precursor, no porque naciera y viviera antes de la época esplendorosa, sino porque tenía conciencia del papel que había de desempeñar en medio de una juventud que á él y á sus escasos colegas les seguía con afecto y veneración: á él, á Jerónimo Rosselló, á Mariano Aguiló, Guillermo Forteza, á Miguel Victoriano Amor.

Fué catedrático de Instituto. Los que á su aula acudieron, citábanle como modelo de palabra pedagógica, insinuante y atrayente, hecha para iniciar espíritus y despertar en el alma de los discípulos las vocaciones latentes, las curiosidades dormidas. Santos Oliver, que alcanzó sus palabras preceptistas, dice: «A través de sus explicaciones de Historia Universal y de Historia de España, latía constantemente el sentido literario. Gracias á él nos dimos cuenta muchos

paces Octavio César, dueño del orbe; hora en que godos y vascos saldremos unidos y como hermanos á pelear contra los enemigos de Cristo y su Santísima Madre!

—Sí, pero á semejanza de los cristianos de Asturias y Aurariola, lebeis salir con un rey.

—No he pensado en el rey; pero ni un solo día he dejado de pensar en el reino, Vascos y godos están á punto de formar un solo pueblo, y nuestros godos se muestran ya tan bravos y celosos de su independencia como los vascos.

—Oh! ¡Si esa ha sido tu obra durante mi ausencia, no has perdido el tiempo, García; de bendiciones te colmarán los siglos venideros!

—Caigan todas sobre vuestra frente y la de Amaya vuestra hija, porque sin ella y sin vos, que me la disteis por esposa, nada hubiera podido hacer.

—Explicáte, García—repuso el monje, que á pesar de sus hábitos y rostro demacrado, no podía olvidar que era padre, y muy sensible al honor que se le dispensaba á su hija.

—Padre mío!—exclamó el caudillo

morial. Era necesario, sin embargo, que vuestra raza tuviese alguna parte en el Consejo; porque los doce sabios y ancianos de la tierra ignoraban las leyes, usos y costumbres de sus nuevos amigos; y con este objeto, á los ricos-hombres se agregaron al prelado y su Cónclave, los abades de monasterios y principales magnates. Estas disposiciones habrán podido contribuir á la paz y armonía entre dos pueblos que se odiaban por juro de heredad; pero más que nada, el terror que infunden los sarracenos y la confianza que á todos inspira la independencia, nunca domada, del país vascongado.

García Jiménez no quiso decirle más; pero es lo cierto que las dotes de valor, prudencia y sabiduría que demostró en época tan crítica y azarosa fueron admirables, y parecieron á Ranimiro superiores á todo encarecimiento. Sin embargo, el antiguo príncipe de los godos echaba algo de menos.

—Y cómo—le decía,—cómo no has tratado de ponerte de acuerdo con Teodomiro?

—A la distancia en que estamos y

nasterios. Ni una sola perla, ni la más pequeña piedra preciosa ha brillado jamás en la frente y brazos de la hija de Aitor. En vista de tan noble conducta, ¿extrañaréis, por ventura, que reclame bendiciones del Cielo y tierra para la esposa que me habéis dado?

El monje, conmovido y con los ojos cuajados de lágrimas, que le salían de lo íntimo del corazón, así la mano de García y se la apretó fuertemente.

—Hijo mío—exclamó,—las bendiciones del Cielo alcanzan también á tu modestia.

—No, Ranimiro, nada de eso me corresponde. ¿Queréis saber la parte que me toca en la preparación de la reconquista? Os la diré con franqueza. Desde que Teodomiro me dió el mando de los godos de Vasconia, y Dios, como recordaréis, puso en mis manos esta ciudad, sólo á Teodosio de Goni quise ceder mis señoríos, porque él solo podía utilizarlos en bien general. Incapacitado Teodosio para el mando, yo me lo reservé por completo, dejondo que siguiesen los vascos con su gobierno de tiempo inme-

de Pamplona.—Si la hora de la reconquista resuena hoy en valles y montañas, cual eco de los pasos del ejército musulmán, esa hora está sonando para Amaya y para mí desde el momento en que fuimos esposos. El ejemplo que dimos á dos pueblos, hasta la sazón enemigos, necesario fué, y no ha sido infecundo. Dios ha querido que los infieles no se hayan acercado hasta el día de la unión de entrambas razas; porque mientras esta obra no estuviese terminada, salir á pelear era salir á la derrota. Nosotros, los vascos, sabemos vencer á semejanza de Teodomiro, sabiendo ser derrotados; pero si en los reveses de fortuna buscáramos el acostumbrado refugio de montañas y desfiladeros, teníamos que abandonar á los godos, que no podían seguirnos. ¿Cómo sentir jamás en la amputación de esta parte de nuestro cuerpo, no ya sanable, sino robusta y vigorosa con el tiempo? Ahí la tenéis, padre mío: ha llegado el momento de ponerla á prueba. Si la prueba sale mal, torpezará mía, será, desdicha irreparable. Cuando me vi dueño de Pamplona, y sin tener un vascón de prestigio á

Por Cierre definitivo del Bazar de Muebles

llamado LA INDUSTRIAL

Hasta fin de mes se liquidará el resto de sus existencias con un 70 por 100 de descuento sobre sus precios

Calles Quint y Brossa

de los que empezábamos entonces los estudios, de que existía la literatura y de que la amenidad y la gracia eran sus atributos indefectibles.

Se contentaban con soñar en una esperanza de algo cuya realización no podían concebir. Con alcanzar la esperanza se satisfacían.

J. Torrandell

La ciudad de Soller

Han pasado las tradicionales fiestas y buen número de personas que son amantes de los encantos de la tierra han recorrido la hermosa línea admirando una vez más la vistosa de aquellos parajes delicados.

Dentro de poco al atractivo del viaje se unirá otro no menos sugestivo, la ida en tranvía eléctrico al Puerto. Las obras están ya en período de plena actividad.

También adelantan rápidamente los trabajos de campo para ultimar el trazado del nuevo ferro-carril por Valldemosa. La brigada de estudio se encuentra ya a la entrada de esta villa.

nar un Secretario especial de la Junta, con la retribución que estimen conveniente, previo concurso y propuesta de la Junta.

De las Secciones Art. 25. En cada capital de provincia habrá una Sección administrativa de primera enseñanza.

Art. 26. La plantilla del personal de las Secciones estará formada por un jefe, dos Oficiales, que serán los que actualmente y en propiedad desempeñen las plazas de las Secciones provinciales de Instrucción pública.

Art. 30. Las vacantes del Escalafón de Jefes que en lo sucesivo se produzcan, con sueldo superior a 4.000 pesetas, una vez implantados los sueldos nuevos, se proveerán por rigurosa antigüedad entre los de la categoría inmediata inferior.

Art. 31. Las vacantes de sueldo de 4.000 pesetas, se proveerán, consumido el turno de traslado, la mitad por ascenso entre Oficiales del sueldo inmediato inferior, por orden de rigurosa antigüedad, y que posean el título de Maestro de primera enseñanza superior.

Art. 32. Las demás vacantes con sueldo superior a 1.500 pesetas se proveerán por rigurosa antigüedad, entre los que figuran en la categoría inmediata inferior a la que correspondiera a la vacante.

Art. 33. Las condiciones de los ejercicios y de los opositores en estas y demás vacantes, serán las mismas que establece el Real decreto de 27 de mayo de 1910, excepto en aquello que aparece modificado en la presente disposición.

Art. 34. Cada cuatro años se renovará la mitad de los Vocales electivos de las Juntas locales, los cuales podrán ser reelegidos.

Art. 15. Serán Secretarios de las Juntas locales de primera enseñanza los de los Ayuntamientos respectivos, excepto en aquellas localidades donde el cargo se halle desempeñado legalmente por otra persona.

En las capitales de provincia y poblaciones que excedan de 10.000 almas, podrán los Ayuntamientos designar un Secretario de la Junta.

de Oliver, persona que gozaba de muchas amistades y simpatías debido a las relevantes prendas personales que la adornaban.

Acompañamos a su familia en el justo dolor que en estos momentos la apena y enviamos sentido pésame a su hijo el general Don José Oliver.

Ayer salió para Ibiza, al objeto de practicar la visita reglamentaria a los servicios de Obras Públicas el ingeniero encargado de las obras de aquel puerto don Juan Frontera.

Ha sufrido dolorosa operación en una clínica de Alemania nuestro amigo D. Carlos Lago, Abogado Fiscal de la Audiencia de Valencia.

Las últimas noticias aseguraban que la operación había obtenido un brillantísimo éxito y que el señor Lago había abandonado breves momentos la cama.

Celebraremos que, su restablecimiento fuera completo.

Ayer tarde embarcó para Alicante desde donde se dirigirá a Madrid para asistir a la apertura del Parlamento el Diputado a Cortes don Juan Valenzuela.

Pasaron al muéllu a despedirle, numerosos amigos políticos y particulares y entre ellos el Gobernador civil de la provincia don Mariano de la Vega.

Para Alicante salió a bordo del vapor "Cataluña" el médico don Eugenio Losada acompañado de su señora esposa y de su hijo don José. Desde dicha ciudad se dirigirán a la Corte.

A bordo del vapor "Jaime I" han llegado esta mañana a los Sres. D. Guillermo Moragues, D. Juan Marqués, D. Francisco Socas y D. Antonio Barceló que en nombre de la C. de los Ferro-Carriles de Mallorca fueron postores en la subasta para la construcción del Ferro-Carril de Palma a Santany.

Procedente de Barcelona llegó esta mañana el vice-presidente de la Cámara de Comercio D. Jaime Moray. También llegaron los Sres. don Juan March, D. Antonio Qnés y don Juan Aleina, concesionario el primero del servicio arrendado de Tabacos en Africa.

Militares Licencia: Se le ha concedido por un mes, por asuntos propios y para Gante (Bélgica), al capitán de Infantería don Pedro Montaner.

Clasificaciones: Han sido declarados aptos para el ascenso el comandante de infantería don Francisco Ribot, los capitanes don Gabriel Riera, don Rafael Pastor, don Pedro Matu y don Antonino Terras.

Destinos: El capitán de ingenieros don Joaquín Fuster, ha sido destinado al Regimiento del Terceso, de Zapadores Minadores, los primeros tenientes don Jaime Nadal, al Regimiento mixto de Ceuta y don Luis Zaforteza, a la compañía de Zapadores de la Comandancia de Mallorca.

Clasificaciones: Han sido declarados aptos para el ascenso los primeros tenientes de Ingenieros don José Juliá, don Mariano Alvarez Campana y don Luis Ferrer.

Destinos: El comandante de la guardia civil don Antonio Juliá ascendido de la comandancia del Este, ha sido

destinado a la de Huelva y el capitán del mismo cuerpo don Guillermo Aosh, ascendido, de la de Murcia, a la novena de Albacete.

Atropellos en Pollensa? Los que estamos a diario bregando por un ideal de justicia y de equidad, y por ese sentimiento innato en nosotros peleamos la mas ruda de las batallas, en un ambiente de caqui como absorbedor, hemos de llamar hoy la atención del dignísimo señor Juez Instructor de Inca con respecto a las medidas poco convenientes y un tanto despoéticas que con sus subordinados de Pollensa usa el Juez municipal de aquella villa don Sebastián Puigserver.

La denuncia, está fresca aun la tinta que la escribió sobre nuestra mesa de redacción y en ella se habla eloquentemente de las detenciones efectuadas en Pollensa la noche del veinte del actual, a la una de la madrugada, de dos mujeres honradas y modestas de virtud según testifican todos los vecinos del barrio donde viven, cuando la denunciante, de ellas si títulos puede ostentar para hacerlo es la este citada en la sala audiencia del aquel Juzgado municipal, el día anterior, por haber ejercido profesión ilícita sin tener título para ello.

A estas han seguido las detenciones del Procurador don Francisco Rayó y del Director del quincenario "El Pollensin" don Mateo Rotger, multados respectivamente con veinticinco y diez pesetas cada uno por orden expresa del referido señor Juez municipal cuando aquel ejercía su profesión y éste asistía al juicio verbal del día 19 en calidad de asociado, perfectísimos derechos que a ambos reconocen las leyes de nuestra nación.

Don Francisco de Paula, juez instructor del distrito de Inca, persona que ha demostrado su celo y su acudimiento a la justicia en pro de la justicia, sabrá seguramente en esta ocasión defender a los que no han transgredido y castigar severamente los desaguisados de quien alborotó toda una villa a fuerza de atropellos e ineptitudes, disculpables en un temperamento nervioso, enfermo, pero ya en este caso incompatible con las responsabilidades de un Juzgado municipal.

Religiosas Mañana se celebrará la fiesta del Corpus en la parroquia de San Jaime: exposición a las diez, seguidamente se cantaran Horas menores; a las diez y media Misa mayor solemne, cantándose la partitura de San Agustín del Maestro Focchini, y sermón por el Rdo. D. Jaime Sastre. Pbro; por la tarde a las seis Vísperas y Completas; a las siete se rezará el Sto. Rosario y acto continuo se cantará el Sagrado Trisagio del Maestro Pablo Coll, terminando con la procesión, Te-Deum y solemne reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de Maria A Ntra. Sra. de la Anunciación en el Hospital. Santos para mañana: Santa Magdalena de Pacis y San Gregorio.

Muchachos Se necesitan en esta Imprenta. Tip. LA REGION Montenegro, 8

NOVEDADES DEL DIA

De Instrucción publica

(Conclusión) Juntas locales

Art. 10. En cada uno de los Ayuntamientos de España habrá una Junta local de primera enseñanza, encargada en su respectiva jurisdicción del fomento y protección de la cultura popular, dentro de los límites que determine este Decreto.

Art. 11. Compondrán las Juntas locales de primera enseñanza en las capitales de provincia y pueblos de más de 10.000 almas:

- 1.º El Alcalde, Presidente.
2.º El Inspector de Sanidad.
3.º Dos Concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo.

Art. 12. En las poblaciones que no sean capitales de provincia, y cuyo vecindario no llegue a 10.000 almas, las Juntas locales se constituirán del modo siguiente:

- 1.º El Alcalde, Presidente.
2.º Dos Concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo.
3.º El Cura párroco, y donde no hubiere más de uno, el que designe el Diocesano.
4.º El Farmacéutico de la localidad, donde lo hubiere. Donde haya más de uno, el que designe el Ayuntamiento.

Art. 13. La Junta de primera enseñanza de Madrid tendrá la organización y atribuciones que el Gobierno considere convenientes, según el estado de las Escuelas y las necesidades de la población, de conformidad con el artículo 291 de la Ley de 9 de septiembre de 1857.

Art. 14. Cada cuatro años se renovará la mitad de los Vocales electivos de las Juntas locales, los cuales podrán ser reelegidos.

Art. 15. Serán Secretarios de las Juntas locales de primera enseñanza los de los Ayuntamientos respectivos, excepto en aquellas localidades donde el cargo se halle desempeñado legalmente por otra persona.

En las capitales de provincia y poblaciones que excedan de 10.000 almas, podrán los Ayuntamientos designar un Secretario de la Junta.

no sean capitales de provincia, y cuyo vecindario no llegue a 10.000 almas, las Juntas locales se constituirán del modo siguiente:

- 1.º El Alcalde, Presidente.
2.º Dos Concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo.
3.º El Inspector de Sanidad municipal.

Art. 16. Dos padres y dos madres de familia, nombrados en la forma que determina el artículo 11 de este Decreto.

Art. 17. Un Cura párroco; y donde no hubiere más de uno, el que designe el Diocesano.

Art. 18. El Farmacéutico de la localidad, donde lo hubiere. Donde haya más de uno, el que designe el Ayuntamiento.

Art. 19. Un Maestro o Maestra de Escuela pública, elegido por sus compañeros de localidad.

Todas las Juntas locales podrán elegir de su seno un Vicepresidente, que presidirá las sesiones en ausencia del Alcalde.

Art. 20. La Junta de primera enseñanza de Madrid tendrá la organización y atribuciones que el Gobierno considere convenientes, según el estado de las Escuelas y las necesidades de la población, de conformidad con el artículo 291 de la Ley de 9 de septiembre de 1857.

Art. 21. Cada cuatro años se renovará la mitad de los Vocales electivos de las Juntas locales, los cuales podrán ser reelegidos.

Art. 22. Serán Secretarios de las Juntas locales de primera enseñanza los de los Ayuntamientos respectivos, excepto en aquellas localidades donde el cargo se halle desempeñado legalmente por otra persona.

En las capitales de provincia y poblaciones que excedan de 10.000 almas, podrán los Ayuntamientos designar un Secretario de la Junta.

Interesando el perdón

Ayer el presidente de la Asociación de la Prensa recibió el siguiente telegrama en contestación al expedido por aquel, pidiendo el indulto del soldado Miguel Pascual, condenado en Melilla a la última pena.

"Jefe Superior Palacio Presidente. Asociación Prensa Baleares. Orden S. M. paso su telegrama al gobierno para efectos oportunos."

Crónica Social

El Aspirante de primera clase de la Administración de Contribuciones de Tarragona don Jaime Sancho Adrover ha sido destinado a ocupar el mismo cargo en la Delegación de Hacienda de Gerona.

A edad muy avanzada ha fallecido en esta capital la distinguida señora D.ª Antonia Perelló y Amer, vinda

quien entregar el mando de la ciudad, me quedé con ella. Casado con Amaya, los godos me obedecieron dócilmente. Tomé posesión de cuantos presidios nos habías ganado desde las orillas de Ebro hasta Ondarribia, hasta las mismas raíces del Pirineo. Tenía para los vascos mi señorío de Abárzuza y las Amezcuas; tenía el valle de Goñi, que, según la voluntad de Teodosio, su mujer Constanza de Butrón ha conservado para mí en casos de guerra. A vuestra hija Amaya pertenecía también el valle de Aitor, como heredera del patriarcado y progenitor éuscaro. Pero debo más a mi mujer: la debo el respeto de toda la gente que puebla el solar vascongado. ¡Oh! ¡No sabéis bien cuánto nos ha valido la rehabilitación de la memoria de Paula, vuestra inolvidable esposa! Mas no lo ha podido todo, Ranimiro.

res dificultades con que teníamos que luchar era la propiedad de las tierras conquistadas por los godos, y que en otro tiempo pertenecían a los señores primitivos. Amaya la resolvió, desprendiéndose generosa de las haciendas que aquí en Vasconia poseía. Los vascos que las recobraron, movidos por la liberalidad y bizarría de vuestra hija, se obligaron a pagarla un pequeño canon ó renta, como en testimonio de gratitud. Tampoco este ejemplo fué perdido, y la conducta de Amaya sirvió de base para el arreglo general. Las riquezas del patriarcado éuscaro hicieron lo demás. ¡El tesoro de Aitor! Era de Amaya; pero éste lo reclamó ante el Consejo de los doce ricos-hombres, que no podían negárselo, ni por derecho ya reconocido, ni por el objeto a que principalmente lo destinaba. Con estos caudales pudo indemnizar a los godos, cuando era necesario ó parecía conveniente que restituyesen a los vascos algunas de las tierras a que tenían éstos más afección y cariño. El diezmo del tesoro se destinó a la Iglesia, para la reparación de templos y fundación de mo-

en las condiciones de su famosísima concordia, que ya conocía, de nada nos podíamos servir el uno al otro. Ni él ha de salir de los límites trazados a su territorio en el convento, ni yo, por ir en su auxilio, puedo desdoblarme imprudentemente nuestras montañas, dejándolas desguarnecidas y francas al árabe insaciable y corredor. Pero si no con él, padre mío, estoy de acuerdo con Pelayo, con quien me doy la mano por las sierras de Cantabria. ¡Con Pelayo! Pelayo, bien lo sabéis, tenía en Vasconia la fortaleza que desenella sobre Lucronio y Varia; colonos y vasallos godos que en el indolatabran; pero éste es el vínculo más débil que nos une. El principal es la fe, la resolución firmísima de no dejarnos avasallar por los enemigos de la cruz. Yo los espero tranquilo en las montañas; los espero con vascos y godos, a quienes Dios ha infundido ya un mismo espíritu de independencia y una misma confianza de no perderla jamás. Los espero, sobre todo, desde que Munio, el antiguo vicario de Eudón, ha desaparecido de Pamplona.

celos de gloria y mando, se han puesto, por orden de su califa, al frente de sendos ejércitos que operan por diversos puntos. Tárík ha permanecido un mes en Mérida, apercibiéndose a grandes y temerosas empresas, y sale de allí para sitiar a Cesar Augusta, movido por la fama de sus riquezas. Muza, al saberlo, se vuelve raudamente desde las cercanías de Cantabria; pero su rival había tomado la población. ¡Cesar Augusta, la ciudad de la Virgen y de los mártires, en poder de los infieles! Padre mío si los reyes de Toledo la han perdido, los hijos de Vasconia la salvarán. ¡La Erígen de Pilar en cautiverio, y dos ejércitos victoriosos, fuertes y agüerridos derramados orillas del Ebro y rugiendo impacientes por caer sobre Vasconia y devorarla! ¡Padre y señor exclamó García, levantándose brioso y conmovido, ha sonado la hora! ¿Cuál? La hora en que los vascos rechazan a los celtas; la hora en que son saludados con respeto por Anibal; la hora en que con ellos celebra

destinado a la de Huelva y el capitán del mismo cuerpo don Guillermo Aosh, ascendido, de la de Murcia, a la novena de Albacete.

destinado a la de Huelva y el capitán del mismo cuerpo don Guillermo Aosh, ascendido, de la de Murcia, a la novena de Albacete.

Información Telegráfica

Política al día

M. 23.—1'10 m.

Momento actual

La cuestión candente es hoy la apertura del Parlamento y la labor futura que realizará el partido liberal.

“El Imparcial” cree que el periodo parlamentario será corto, pero dice que podrá aprovecharse bien. Habla del debate que iniciará el señor Maura, coadyuvando gran importancia, porque fijará la situación de los conservadores y restablecerá la solidaridad perturbada entre los partidos del turno.

Una conferencia

La nota política de la tarde la constituyó una conferencia que celebraron a las cuatro el señor Montero Ríos y el conde de Romanones, en la cual acordó el señor Montero Ríos la seguridad de que el Gobierno no declarará cuestión de gabinete la aprobación del proyecto de mancomunidades en el Senado.

El conde de Romanones tuvo que decir que este asunto no era más que un deseo del ministerio y que respecta el criterio que pueda tener la Cámara sobre este particular.

En consecuencia el señor Montero Ríos presidirá el Senado.

Que haran las Cortes

Según indicios, las Cortes estarán abiertas poco tiempo. En cuando termine el debate político se leerán los presupuestos y se cerrará el Parlamento para consagrar el Gobierno su atención a asuntos preferentes que requiera exquisito cuidado para evitar serias complicaciones.

Barroso se va

El Sr. Barroso ministro de Gracia y Justicia ha recogido todos los documentos que tenía en su despacho y que se refieren a asuntos particulares.

Estuvo en su departamento a las primeras horas de la tarde con objeto de despachar con los jefes de negociado, para dejarlo todo ultimado.

El sustituto de Barroso

Se considera a muy seguro que hoy firmará el Rey el decreto admitiendo la dimisión al Sr. Barroso, encargándose de las carteras de Gracia y Justicia, con carácter interino, el conde de Romanones.

El Sr. Gasset en Fomento

Hoy será firmado el decreto confirmando la cartera de Fomento al Sr. Gasset.

En el regio Alcazar

Segun manifestación del Sr. Romanones el Consejo presidido por el Rey no tuvo otro objeto que ocuparse de asuntos de política internacional.

De política interior, dijo que se trató de la marcha del partido liberal convirtiéndose en que las cortes permanezcan abiertas hasta Julio.

Añadió el Conde que se halla preparado para el lunes un debate político en el Senado con una interpelación del Sr. Polo y Peyrolon.

Manifestó que martes y miércoles de la semana entrante asistirá al Congreso.

Manifestaciones del Conde

El presidente del Consejo, dijo, que si no podía conseguir hacer retirar la dimisión al Sr. Barroso se encargará él del ministerio de Gracia y Justicia.

Consejo en Palacio

Ayer mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

La reunión duró hora y media. Al salir todos los ministros se mostraron reservados ante los periodistas, limitándose a decir que el Conde de Romanones había pronunciado el discurso corriente haciendo un resumen de la política interior y exterior.

Un periodista preguntó a un ministro.

—¿Ha dimitido el Sr. Barroso?

—No sé más sino que ha venido al Consejo.

—¿Será ministro de Fomento el señor Gasset?

—Creo que sí.

El señor Barroso al retirarse de Palacio después del Consejo, fué en el mismo coche que el señor Navarro Réverter.

Entando el Conde de Romanones en Palacio con el Consejo de ministros, recibió aviso por teléfono del descubrimiento de los restos del señor García Jalón.

Habla Romanones

Al recibir a los periodistas, el conde de Romanones ha dicho que en el Consejo celebrado en Palacio se ocupó de política internacional y luego de la apertura del Parlamento y de los debates que seguramente se originarán.

Ha dicho que las Cortes estarán abiertas hasta bien entrado el mes de Julio y que esto constituirá otra etapa de Gobierno.

También habló del proyecto de mancomunidades y un periodista dijo:

—Si, A B C publica uras declaraciones de Monteros Ríos.

El conde de Romanones contestó: —Ya dije en el discurso que pronuncié en el Palacio Hotel que esto era un compromiso del Gobierno y no del partido liberal. Haré esta declaración el primer día de sesión.

Concesión de grandezas

Ha firmado el Rey los decretos concediendo grandeza de España al Sr. García Prieto como marqués de Alhucemas y concediendo Toisones de Oro.

El general Weyler no ha querido esta distinción.

El asunto de los cargos vacantes en la Mesa del Senado quedará resuelto mañana.

Habla Gasset

“El Imparcial” publica un suelto que puede considerarse como ofensivo diciendo que el señor Gasset ha aceptado la cartera de Fomento y que el ministro de Hacienda le visitó ayer, poniéndose de acuerdo respecto a los medios que el señor Gasset pidió se le dieran para el desarrollo de su plan de política hidráulica.

“El Imparcial” pone en boca del señor Gasset que con tales medios puede iniciarse un período de vigor en la realización de obras públicas que sirva para detener la corriente emigratoria y para preparar el acrecentamiento de la riqueza pública.

Para esto—dijo el señor Gasset—estoy siempre a disposición del partido liberal en el puesto que se me designe.

Refiere el periódico toda la gestación de la dimisión del señor Barroso y manifiesta las gestiones que ha hecho el conde de Romanones para que dicho ministro retire la dimisión.

Una conferencia

Se asegura que ayer tarde celebró el jefe del Gobierno una larga conferencia con el señor Azcárate, a la que se concede gran importancia.

Hay gran expectación por conocer como se resuelve en definitiva la cuestión política.

Solucion de la crisis

Hoy publica la Gaceta el decreto admitiendo la dimisión del señor Barroso.

Publica también los decretos nombrando ministro interino de Gracia y Justicia al conde de Romanones y ministro de Fomento a don Rafael Gasset.

¿Que pasa en Marruecos?

Parece que se han recibido despachos de Marruecos poco tranquilizadores.

Como consecuencia de ello han celebrado extensa conferencia el conde de Romanones, el General Luque y el ministro de Estado.

Se relaciona esta entrevista con noticias recibidas por el Gobierno de nuestra zona en Marruecos.

El Gobierno está prevenido y dispone en Marruecos de fuerzas necesarias para castigar de momento cualquier insensata intenciona.

Después embarcarán otras fuerzas si fuesen necesarias.

Suceso misterioso

La desaparición de Jalón

Hallazgos macabros

Se han practicado nuevos reconocimientos en la Escuela Superior de Guerra y en la habitación que ocupaba el capitán Manuel Sánchez.

En una pared que separa la alcoba de éste del picadero de la Escuela, dieron golpes los funcionarios de la policía y notaron que sonaba a hueso.

Derribaron un trozo de pared y cayeron varios huesos humanos.

Son éstos un fémur, dos tibias, un trozo de cráneo, un húmero y un pie completo en el que había todavía trozos de carne.

También se ha encontrado una cuchilla y el sombrero flexible que usaba el Sr. García Jalón.

Degradación de Sánchez

El capitán general señor Marina fué a Palacio ayer mañana y al entrar en el regio alcázar dijo que se había nombrado juez militar que entienda en el proceso contra el capitán Sánchez, pues se trata de un delito cometido por un militar en un edificio militar también.

Sabemos que está acordada la degradación del capitán Sánchez y que se verificará con toda solemnidad, asistiendo todas las tropas de la guarnición.

El acto será público. Será la primera vez que se verifique en España la degradación en esta forma.

Habla Méndez Alanís

El Director General de Seguridad ha hecho nuevas é interesantes manifestaciones.

Persistiendo en mi idea de que se trataba de un crimen, ha dicho, llamó al comisario señor Escudero y al inspector Maqueda.

Les dije que fueran a la Escuela Superior de Guerra y pidieran permiso para practicar un registro sin necesidad de mandamiento judicial.

Obtenido el permiso, a las dos y media de la madrugada nos reunimos en la Escuela dichos señores y yo.

Estuvimos viendo la cuadra, se levantó la atarjea y encontramos restos, al parecer humanos.

En un tajante del muro advertimos un boquete recientemente tapado. Mandé tirar dicho tajante y aparecieron los restos humanos que ya saben ustedes.

Los trozos del cráneo que aparecieron estaban machacados.

También estaban allí el impermeable del señor García Jalón y las demás ropas que llevaba.

Mandé llamar al juez militar para que diera fe de cuanto se había hecho.

A las nueve y media avisé al juez instructor. Mandé registrar al viejo que vivía con Sánchez, y en el forro del chaleco le encontramos tres billetes de 100 pesetas, un bolsillo de piel y un gemelo.

Declaran los hijos

Los hijos del capitán Sánchez han declarado ante el juez como su padre mató al Sr. García Jalón y como ellos le ayudaron para hacer desaparecer el cadáver.

Primero negaron toda participación en el hecho.

Entonces el señor Méndez Alanís dispuso que se derribara una pared donde se habían hecho varias obras.

En el silencio de la noche se daban golpes lóbregos, sonando en la improvisada tumba del señor García Jalón.

Un hedor nauseabundo a cadáver se extendió por la habitación después de los primeros golpes.

Todos los presentes quedaron asombrados.

El Sr. Méndez Alanís exclamó con voz firme:

—Dimos con el cadáver de Jalón.

En el domicilio del capitán se desarrollaba entre tanto una escena emocionante. Los hijos de Sánchez daban gritos y lloraban.

Acudió la policía y se hizo cargo de Manolita, bella muchacha que ante los golpes que daban en la casa y en la habitación descrita, comprendió que se había descubierto el crimen de su padre y cayó desmayada.

Estos al ver el desmayo de Manolita comprendieron que la familia de Sánchez estaba enterada del crimen.

Los albañiles acabaron por declarar que el capitán les había entregado una espuerta de carne, cuya procedencia ignoraban y que creían eran las sobras del rancho que tenía encargado Sánchez.

Dijeron también que arrojaron la espuerta a un pozo conforme les ordenó el capitán.

Registrado el ozo se ha confirmado lo dicho por los albañiles.

Lo que dicen los hijos

Cuando el juez instructor se presentó estq mañana en la Escuela Superior de Guerra, tomó declaración a los hijos del capitán Sánchez.

La hija pequeña dijo que nada sabía.

Los otros hijos declararon que hace días se presentó en su casa un caballero cuyas señas coinciden con las del señor García Jalón.

Han dicho los niños que aquel señor, entró en la casa, pero que ignoran si salió.

El juez ha dicho que no le fué denunciado el hecho hasta el día 6 de Mayo y que pidió datos a la policía, que le fueron enviados del 16 al 18.

Ha manifestado que según su impresión el Sr. García Jalón fué asesinado del 24 al 26 de Abril.

Los detenidos

Las ordenanzas de la Escuela Superior de Guerra [detenidos como cómplices son Amelio Martín, asistente del capitán Sánchez, Julián Rodríguez, cabo de ordenanzas, Manuel Polo y Pablo Andrés, soldados albañiles.

También ha sido detenido un recluta del regimiento de Saboya.

Además de los cuatro ordenanzas está detenido un soldado practicante llamado Basilio Montes, el cual ha dicho a los periodistas que hace unos días curó a la hija del capitán Sánchez de una herida inciso-cortante que tenía en un dedo.

El hijo de García Jalón

A las cuatro de la tarde entró en el juzgado para declarar el hijo del señor García Jalón, llamado Alfredo.

Tiene el muchacho 16 años y lloraba amargamente. Iba acompañado de dos criadas.

Un hermano de la víctima, hablando con los periodistas, dijo que presumía que su hermano había sido asesinado, pero que ignoraba quien hubiera sido el autor.

A las cuatro y cuarto de la tarde, por orden del juez se dió de comer a los ordenanzas detenidos.

El hijo del señor Jalón ha reconocido las ropas de su padre. Ha reconocido principalmente la camiseta, la funda de los lentes y los calczoncillos marcados con las iniciales R. G., así como el sombrero y la corbata.

Juez especial

El capitán general ha nombrado juez militar especial para intervenir en el asunto al teniente coronel de caballería don José M. González Bernal y secretario al capitán del mismo cuerpo don Ernesto Villanueva.

Han celebrado una conferencia los jueces militar y civil.

Se dice que el juez civil se inhibirá del asunto para que se encargue el juez militar.

Enorme concurrencia

En la Casa de Canónigos hay extraordinaria concurrencia.

Han acudido allí gran número de fotógrafos para impresionar placas a la llegada de las personas que juegan en el sumario.

En los alrededores del juzgado hay mucho público, pues, como ya hemos dicho, la sensación que el suceso ha causado en Madrid es enorme.

Un incidente

Están en el juzgado detenidos é in-comunicados los cuatro ordenanzas de la Escuela Superior de Guerra, que hicieron una obra de albañilería en el retrete de la casa del capitán Sánchez.

Al ser conducidos al juzgado estos detenidos ocurrió en la calle de Alcalá un incidente, pues iban a pié conducidos por la policía y el público se aglomeró en derredor de los detenidos.

El comisario de policía señor Gullón, que pasaba por allí, dispuso que tomaran un coche en el cual fueron conducidos hasta el juzgado.

Varias noticias

M. 22.—1'10 m.

Homenaje provechoso

La Junta de Gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia, para honrar la memoria del señor Canalejas, que fué presidente de dicha Corporación, ha acordado conceder un título gratuito de doctor y otro de licenciado en la Facultad de Derecho que se adjudicarán a los alumnos del curso de 1911-12, con arreglo a las bases que dentro de breves días se publicarán oficialmente y en la prensa periódica.

“La Gaceta”

Publica un decreto disponiendo que se ajuste a las reglas que se publican la incoación, tramitación y resolución de expedientes que tengan por objeto justificar servicios extraordinarios, méritos prestados o contralidos por los eclesiásticos, al amparo del artículo 23 del Real decreto concordado de 20 de Abril de 1903.

ordinarios, méritos prestados o contralidos por los eclesiásticos, al amparo del artículo 23 del Real decreto concordado de 20 de Abril de 1903.

Extranjero

M. 23.—1'10 m.

Brindejone

Ha llegado en el tren a París el aviador Brindejone, después de realizar la travesía del canal.

El domingo salió de Londres en su aparato, acompañado de un pasajero,

CRÓNICA GENERAL

Velada.—El Presidente de la Asistencia Palmesana, nos ha invitado a la velada literaria musical que se celebrará mañana en los salones de la misma.

Borracho.—Ha sido conducido a Capuchinos un hombre que en estado de embriaguez promovía escándalo en la Plaza de S. Antonio.

Ejercicios.—En la Escuela de Artes y Oficios empezaron los ejercicios de oposición para obtener los premios en metálicos. Tomaron parte los alumnos que en los exámenes de fin de curso obtuvieron nota de sobresaliente.

Herido.—Ayer por la mañana fué curado en la casa de Socorro por el médico señor Gayá un hombre que hallándose en estado de embriaguez tuvo la desgracia de caerse produciéndose una contusión en la frente.

Sociedad de Conciertos.—En el local de la Asociación de la Prensa, galantemente cedido por la Junta, mañana a las once celebrará junta general extraordinaria la Sociedad de Conciertos.

Aunque se han circulado las correspondientes papeletas se nos ruega que se den por avisados los socios, si por acaso hubieran sido objeto de involuntario descuido.

Compresos Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, en envases de origen. Rehúlese imitaciones.

Mitín y Velada.—Con objeto de pedir el indulto del Soldado condenado a muerte Miguel Pascual, mañana a las diez de la misma se celebrará un Mitín en el local que ocupa la Juventud republicana Radical.

En el mismo local, se efectuará por la noche una velada literaria musical.

Denunciado.—En Binisalem le Guardia civil ha denunciado a un sujeto por pastoreo abusivo.

Al público.—En la Alcaldía de Alayor están expuestos a efectos de reclamación los apéndices al amillaramiento para la formación de los de los repartimientos de la contribución territorial.

La fiesta del Corpus en San Miguel

El próximo lunes tendrá lugar en esta parroquia la fiesta del Corpus. Una comisión formada del Beatoño señor Mir, Vicario señor Amengual, G. y cruz, señor Aguiló y diputado provincial señor Massané, ha visitado a las autoridades invitándolas a dicha fiesta. El programa de la misma es como se sigue:

Misa solemne y sermón que predicará el Doctor don Juan Vich, Presbítero. A las cinco y media de la tarde la procesión de costumbre.

La procesión saldrá de la iglesia por la puerta principal y seguirá por las calles de San Miguel y de Tamarer, Plaza del Aceite, calle de Vallori, Plaza de la Merced, calles de Petit, de Feliu, de Molineros, de San Miguel, de Vilanova, iglesia de San Felipe Neri, calle de la Merced, iglesia de id., calles del Arco de la Merced, de Camaró, del Campo Santo, de San Miguel, iglesia de Santa Catalina de Sena, calles de los Olmos, de la Rambla, del Carmen, de las Teresas; iglesia de id., calle de la Rambla, cuesta de Sintés, calle de la Cofradía y entrará por la misma puerta a la iglesia.

Casa de la Ciudad

Ayer al medio día se celebró en el Ayuntamiento la subasta para la venta del recinto amurallado, lindante con la letra S. calles 51, 54 y 40.

El tipo de subasta era de 7.581.69 pesetas y se presentaron los pliegos que suscribían con sus ofertas los señores siguientes:

D. Juan Cerdá Coll y don Cayetano Segura, que ofrecen 8.845.31 pesetas.

D. Francisco Oliver Florit, 7.5e8.

D. Jaime Crespi Grau, 7.800.

D. Francisco Oliver Florit, 7.961.

D. Juan Cerdá Coll y D. Cayetano Segura, 10.108.

La subasta se adjudicó provisionalmente a estos últimos señores.

Sindicato del Patronato Obrero

El próximo domingo se celebrará en el teatro del Patronato Obrero una función a beneficio de los fondos del Sindicato de aquella asociación.

El programa de la fiesta, según pu-

blica «El Seglar Católico», es como sigue:

1.º Coro «La Baldufa» por los niños de las Escuelas.

2.º Romanza de la zarzuela «El Guarda bosque», cantada por el señor Escanellas.

3.º Lectura de una composición literaria por un socio protector del Sindicato.

4.º Pieza á violín y piano ejecutada por los señores Martí y Company.

5.º Varios juegos de prestidigitación por don Julián Artigues.

6.º Romanza cantada por el tenor señor Payeras.

7.º Representación con acompañamiento de orquesta de la bonita zarzuela en un acto y en verso, letra y música propiedad del distinguido profesor de violín don Arturo Martí, que lleva por título, «La cançó del pastore» bajo el siguiente reparto: Sen Rafel, señor Valls.—Bernat, señor Artigues.—Tomeu, señor Pomar.—Mestre'n Toni, señor Boyeras.—Mestre Miquel, señor Escanellas.—Basilip, señor Borrás.—Jeroni, señor Rigo.—Sebastià, señor Torres.—Jordi, señor Jaume.—Un pastore, señor Montleón.—Un altre, señor Fullana.—Un altre, señor Mates.

Brindejone dice que el canal de la Mancha lo atravesó en diez y nueve minutos.

Habrà bandeja.

Esta mañana han llegado á este puerto los vapores «Miramar» de Argel, «Ciudadela» de Ciudadela y «Jaime I» de Barcelona.

Esta tarde saldrán el «Miramar» para Barcelona y «Ciudadela» para la ciudad de su mismo nombre.

Por acuerdo de la Junta de gobierno del Arsenal de Cartagena, se saca a licitación pública la construcción de un edificio para cuerpo de guardia del Polvorin de la Marina, en la calle de San Esteban, del puerto de Mahón, y de una escalera para servicio del mismo.

El acto de subasta tendrá lugar el día 16 de Junio próximo, á las diez de la mañana en la biblioteca de dicho Arsenal.

Curación de la fosa

PASTILLAS J. MIRO
espectantes y calmantes para la TO
Farmacia y Laboratorio de J. Miró
Abierta toda la noche.—Colón 22 y
Peregril 2.

Café Tostado "xcelsior"

Exquisito - Mezcla Ideal
100 gramos - 0'70 céntimos-Pruebese
Yauco y Moka-100 gramos 0'60 Cts.
Especial Rico 100 gramos, 0'55
Especial para familias 100 gr 0'50

Antigua Casa Llofrú

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consumptivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la debilitación de los labios, encefal y cardíacas, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito aparece; las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues actúa la nutrición.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 36, MADRID

Reclamar folleto á quien lo pida.

GRAN LIQUIDACION

Por retirarse del negocio uno de los socios de los Almacenes HEREDEROS DE BUENAVENTURA FUSTER

EXPOSICIÓN DE TRAJES DE LANILLA PARA CABALLERO Á MITAD DE SU PRECIO

PRECIO FIJO

Gergas, Estambres, Vicuñas, Indianas, Vichis, Pañuelos, Toallas, Lencería y demás artículos de los almacenes, á PRECIOS INCREIBLES

Aprovechad la ganga BARATURA VERDADA

No confundirse Almacenes de Herederos de Buenaventura Fuster

(Parada del tranvía)--Plaza de Coll, 9, 9, 9, Calle Galera, 8, 8 y 10.

Venta de retales.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

Gran Baratura

POR CAMBIO DE LOCAL

Agencia de Turismo

Club MALORCA

Plaza Santa Eulalia, 10

FORFAITS MAROTO-VIDAL

Palma - Soller - Deya - Miramar

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Por grupos de 6 á 14	50 pesetas por persona
4	16'50
3	19'50
2	25'00
1 solo individuo	45'00

Este forfait da derecho á los excursionistas á ir en primera clase en tren y en automóvil desde Soller á Deya, Miramar y regreso pudiendo á elección comer en el hotel LA MARINA, ó de fiambre en Miramar.

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5 á 10	50 pesetas por persona
4	11'50
3	13'00
2	16'00
1 solo individuo	25'00

Este forfait solamente da derecho á viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente excursionistas que carecen de familia ó de compañeros.

Para más detalles,

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde



Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Cádiz, 27 Abril | Barcelona, 28 Mayo.
Infanta Isabel, 15 Mayo | Valbanera, 15 Junio.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarás de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Línea de Las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 5 de Junio el magnífico vapor

BALMES

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Pina, Pizá y C. S. en C., San Miguel, 29.—PALMA.

Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESTARD Y VICH

Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 141

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos

Representante para las Baleares de los Automóviles "BENZ,"

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

Lloid Sabauo

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, directo para

Buenos Aires

El nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El día 30 de Julio saldrá para igual destino, el vapor

Principe di Udine

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49-1.º

Ferretería CASTELLET

BANCH DE S' OLL.—PALMA

Talleres de construcción de

Cajas para Caudales, Basculas, Romanas y toda clase de Pesas y Medidas.

GRAN SURTIDO DE

Cocinas económicas y estufas

España Musical (S. A.)

Gran Fábrica de ROLLOS DE MÚSICA

para toda clase de aparatos mecánicos

de tocar el piano.

PIANOLAS ANGELUS PHONOLAS SIMPLEX

Aparatos de 88 y 88 notas -- Pianos eléctricos de 61 y 72 notas

Previo envío de cinco pesetas, indicando el aparato que se posee, se remitirá por correo certificado un rollo de muestra y el Catálogo general de la casa.

Obras de los principales autores nacionales y extranjeros. Precios sumamente económicos.

Dirección: ESPAÑA MUSICAL

Goicoechea, 26 = ZARAGOZA

Tricofero Padró

Es el tónico regenerador y del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO. Venta en Droguerías y perfumerías. Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia.

Se vende

una máquina de vapor de 200 caballos H. P. efectivos construida por ALEXANDER HERMANOS de Barcelona y una caldera multitubular de NAEYER Y C. de 250 H. P. por haber colocado Motores eléctricos en su sustitución. Se dará por la mitad de su valor. Dirigirse á la fábrica de papel LA CLARIANA, Onteniente.

CARNE BARATA

La sociedad "Agrícola" de Ganaderos del Plá de San Jordi, ha instalado en Palma dos mesas para la venta de carne de buey y ternera, á pesetas 1'75 el kilo, en la plaza de Abastos. Frente al Café Mahónes.

Casa para alquilar

Se alquila en la calle de la Peletería n.º 7 un primer piso de mucha capacidad con balcones en dicha calle, en la plaza del Temple y en la calle de los Botones, con cinco dormitorios, agua á grifo, terrazo espacioso á nivel del piso, coladuría y jardín con cochera sin ella en la calle de Botones. Informarán en la calle de Morey, 4-1.º

Pérdida. Se ha extraviado una extra-regular altura (espigada) con la cabeza y orejas color de chocolate, atiendo por el nombre de Palli. El que la tenga en su poder puede entregársela á la calle de Tierra Santa número 7 y se le gratificará